

lunes 5 de agosto de 2024

APROBADO EL PRIMER PLAN DE FAMILIAS DE ANDALUCIA PARA EL PERIODO 2024-25

La semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó el I Plan de Familias de Andalucía 2024-2025, el cual sitúa a las familias en el centro de las políticas públicas al incluir, por primera vez en nuestra comunidad autónoma, la perspectiva de éstas en todas las acciones y actuaciones de la administración andaluza.

Este plan, impulsado y coordinado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, contempla **cuatro líneas de actuación**, 48 objetivos entre estratégicos y operativos y 129 actuaciones, centradas en Incluir la perspectiva de familias en las políticas públicas, fomentar la natalidad, apoyar a las todas las familias promoviendo un trato equitativo de acuerdo con sus diferentes circunstancias y facilitar la conciliación y la corresponsabilidad entre sus miembros.



Dispone de una **valoración económica de más de 1.700 millones** de euros de distintas fuentes de financiación al recopilar las medidas, programas y servicios con impacto en las familias andaluzas de las diferentes consejerías y organismos del Gobierno andaluz. Se trata de un catálogo unificado de recursos que constituye un punto de inicio con proyección directa para la **futura Ley de Familias de Andalucía**, actualmente en proceso de elaboración.

Mas información - BOJA 151/2024

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2024/151/BOJA24-151-00003-49069-01_00306019.pdf]